

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP CGR-BID)

Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana (Préstamo BID No. 5505/OC-DR)

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE 200 LICENCIAS CITRIX PARA LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN DE PAGOS (SUGEP) EN 84 INSTITUCIONES REGULADAS EN EL MARCO DE LA LEY 10-07.

Según la Políticas para la Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, Numeral “3.7. La selección directa puede resultar apropiada solo si se presenta una clara ventaja sobre el proceso competitivo: (a) La estandarización de bienes o de repuestos, con fines de compatibilidad con los bienes existentes, puede justificar compras adicionales al proveedor original. Para que se justifiquen tales compras, el equipo original debe ser apropiado, el precio debe ser razonable y deben haberse considerado y rechazado las ventajas de instalar equipo de otra marca o fuente con fundamentos aceptables para el Banco; (c) El bien requerido es patentado o de marca registrada y puede obtenerse de una sola fuente”.

El Gobierno de la República Dominicana ha solicitado apoyo técnico y financiero al BID para el desarrollo del Programa De Apoyo A La Agenda De Transparencia E Integridad En La República Dominicana (5505/OC-DR), el cual tiene por objetivo general fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la gestión de los recursos públicos. Sus objetivos específicos son: (i) consolidar la transparencia y trazabilidad en la gestión de recursos; (ii) fortalecer la función de control interno y; (iii) fomentar el acceso a la información, participación ciudadana, y la integridad en la administración pública y en el sector privado.

La Contraloría General de la República (CGR) como Organismo Co-Ejecutor (OCE) del Programa ejecutará el Componente II Fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Que, bajo este componente, específicamente en el subcomponente 2.3 “Tecnologías digitales orientadas a la transparencia y control del buen uso de los recursos públicos”,

producto 27, actividad 2.3.4.2. Diseño e implementación interfaz web del Sistema Trámite Regular Estructurado.

La necesidad identificada, se incluyó en el *Componente II: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno*, lo cual tiene un impacto positivo en la agilidad del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP), la trazabilidad de los recursos y, por tanto, mayor transparencia. Esta actividad aporta al logro de los objetivos del Proyecto, específicamente a consolidar la transparencia y trazabilidad en la gestión de recursos. (Objetivo (i)).

El licenciamiento de CITRIX permitiría ampliar el acceso y conectividad a 84 instancias que se encuentran en locaciones diferentes a la Contraloría General de la República, razón por la cual es necesario realizar la conexión con el servidor central, proceso que se realiza por medio de CITRIX.

El servicio de licenciamiento conecta de forma segura a usuarios ubicados fuera de la institución emulando una sesión de trabajo como si el beneficiario estuviera en la SEDE. La data transada por la red se encuentra encriptada, ofreciendo una seguridad razonable para mitigar el riesgo de seguridad de la información. Una vez concluido el proceso en la Unidad de Auditoría Interna el trámite pasa a la SEDE para un segundo nivel de verificación del control previo posterior por la Dirección de Revisión y Control de Calidad y concluir con la aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).

El aplicativo Citrix ha sido utilizado por la Contraloría desde el 2015, año en el que se adquirió la solución desarrollada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), denominada SIGOB (Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática), bajo el cual la CGR ha implementado los procesos misionales de Registro de Contratos y Aprobación de órdenes de pago.

Dado el avance en la implementación de SUGEP, el incremento de usuarios de forma simultánea accediendo a través de CITRIX se ha incrementado significativamente. Por ejemplo, en enero de 2023 se estaban conectando 3,000 usuarios. Sin embargo, a la fecha la cifra aumenta a 5,491 usuarios, un aumento de 83%, razón por la cual se está produciendo insatisfacción de los usuarios al no poder conectarse a la aplicación por acceso denegado, una vez se llega al límite de licencias en operación.

Actualmente se cuenta con 730 licencias para un total de 220 instituciones. Luego de realizar un análisis de capacidad para garantizar la cobertura de nuevos usuarios para darle cobertura a las 84 instituciones que se incluirán en el SUGEP, se requieren 200 licencias en lo inmediato, alcanzado un total de 304 instituciones. Esto permitiría un aumento de 38% de las instituciones en las cuales se fortalecería el control interno en el ámbito de revisión, validación y aprobación de las órdenes de pago y, adicional, se garantizaría la trazabilidad del proceso, ofreciendo transparencia y rendición de cuentas.

Las licencias de CITRIX, un producto de New Cloud Technologies Latam S.L / Citrix Latam, sede en Estados Unidos de América, como Citrix Latam, cuyo único canal (exclusividad) de revendedor ha sido provistas a Multicómputos, SRL, el cual cuenta con la autorización de membresía Platinum desde el 11/10/1999 para ofrecer dichos servicios en República Dominicana.

En ese sentido, es necesario la contratación de los Servicios de Contratación Directa de los Servicios de 200 licencias CITRIX para la expansión del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (SUGEP) en 84 instituciones reguladas en el marco de la Ley 10-07, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Contraloría General de la República y alcance en su rol de ente rector del control interno.